



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE IGUALAPA GRO.  
2024-2027  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FOLIO: 038

IGUALAPA; GRO., A

29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CON FUNDAMENTO ARTÍCULO 42 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, 20 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, 20 DE PÁRRAFO SEGUNDO Y 22 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y 11, Y 60 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, Y ARTUCULO 27 DE LA LEY DE INGRESO MUNICIPAL 2025.

UBICACIÓN DE LA OBRA:

|                                 |                        |            |
|---------------------------------|------------------------|------------|
| CARRETERA: CALLE MIGUEL HIDALGO | No. EXT S/N            | C.P. 41984 |
| COLONIA: CENTRO                 | LOCALIDAD: LA VICTORIA |            |
| MUNICIPIO: IGUALAPA             | ESTADO: GUERRERO       |            |

TIPO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA VICTORIA, MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO, 2025.

TIPO DE AUTORIZACION SOLICITADA

|  |                                       |                                     |                                     |
|--|---------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> OBRA NUEVA | <input type="checkbox"/> REMODELACION | <input type="checkbox"/> AMPLIACION | <input type="checkbox"/> REPARACION |
| <input type="checkbox"/> OTROS: _____          |                                       |                                     |                                     |

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO

Demolición de estructura existente en mal estado y retiro del material resultante fuera de la obra; construcción de comedor publico de 137 m<sup>2</sup> a base de muros de mampostería de tabicón confinados con cadenas y castillos, con cubierta de losa de concreto armado, la construcción tiene espacio para cocina, almacén, oficina para administración, sanitarios área de comensales; con instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias.

DATOS GENERALES

EMPRESA:

HERMINIA AMADOR NERI

Nº CONTRATO:

MIG/FAISMUN/0038/2025/IR

VIGENCIA:

DEL

06/OCTUBRE/2025

AL

06/OCTUBRE/2026

EL RESPONSABLE DE LA OBRA

CONSTRUC<sup>LL</sup>ES

HERMINIA AMADOR NERI  
HERMINIA AMADOR NERI

AUTORIZO:

ARQ. URB. GUSTAVO JAVIER SAAVEDRA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
URBANO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
2024-2027  
GOBIERNO DEL CAMBIO

